



Revista CoPaLa. Construyendo Paz  
Latinoamericana

E-ISSN: 2500-8870

[copalarevista@gmail.com](mailto:copalarevista@gmail.com)

Red Construyendo Paz Latinoamericana  
Colombia

Escobar Bedoya, Nathalia; Valdez Ortega, Dayana Patricia  
Procesos participativos en las comunidades indígenas (Aico-Colombia) y (Mas-Bolivia).  
Un estudio comparado  
Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana, núm. 7, enero-junio, 2019, pp. 97-  
110  
Red Construyendo Paz Latinoamericana

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=668170994005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# **Procesos participativos en las comunidades indígenas (Aico-Colombia) y (Mas-Bolivia). Un estudio comparado**

## **Participatory processes in the indigenous communities (Aico- Colombia) and (Mas-Bolivia). A comparative study**

**Nathalia Escobar Bedoya  
Dayana Patricia Valdez Ortega**

### **Resumen**

El presente escrito tiene como objetivo analizar las diferencias y similitudes en el proceso de participación de autoridades indígenas (AICO - Colombia) y movimiento al socialismo (MAS - Bolivia), ya que se presentan poco conocimiento frente a este hecho, por ende, queremos identificar las acciones que se tienen frente a esta problemática de participación, en articulación política; a partir de analizar las diferencias en los procesos participativos en Colombia y Bolivia, mostrar cómo en ambos países pueden tener una lucha por el poder político a través, de diversos movimientos y organizaciones que se relacionan con la pugna electoral.

En las últimas décadas ha existido una tendencia de modernización institucional y constitucional sobre las normas y procedimientos electorales con la finalidad de reconocer la diversidad étnica y cultural en la participación electoral. La idea de este proceso es que los pueblos que históricamente han sido excluidos de los espacios de representación política del Estado Moderno, con estas se busca su inclusión a los partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y espacios nacionales de participación.

Por lo tanto, la idea de este escrito es sustentar el análisis sobre este fenómeno político a partir de las distintas exposiciones de los procesos de participación electoral que se desarrollan, tanto social como institucional, que se llevan a cabo en cada uno de los movimientos bajo estudio, su recorrido histórico en un lapso de 5 años (2010-2015) relacionado a los distintos sucesos participativos, cambios, reformas, entre otros.

**Palabras clave:** Procesos participativos, Colombia, Bolivia, participación, AICO, MAS.

Recibido: 19/agosto/2018  
Aprobado: 23/septiembre/2018

## **Abstract**

The present paper aims to analyze the differences and similarities in the process of participation of indigenous authorities (AICO - Colombia) and movement to socialism (MAS - Bolivia), since there is little knowledge about this fact, therefore, we want to identify the actions that are faced with this problem of participation, in political articulation; from analyzing the differences in the participatory processes in Colombia and Bolivia, showing how in both countries they can have a struggle for political power through various movements and organizations that are related to the electoral struggle.

In recent decades there has been a trend of institutional and constitutional modernization of electoral rules and procedures with the aim of recognizing ethnic and cultural diversity in electoral participation. The idea of this process is that the peoples that historically have been excluded from the spaces of political representation of the Modern State, with these are looking for their inclusion to political parties, citizen groups and national participation spaces.

Therefore, the idea of this paper is to support the analysis of this political phenomenon from the different exhibitions of the processes of electoral participation that are developed, both socially and institutionally, that are carried out in each of the movements under study, its historical journey in a span of 5 years (2010-2015) related to the different participatory events, changes, reforms, among others.

**Keywords:** Participatory processes, Colombia, Bolivia, participation, AICO, MAS.

## **Introducción**

*¿Cuáles son las diferencias en los procesos de participación entre los grupos indígenas colombianos y bolivianos?*

Como contestación a la interrogante formulada en el siguiente trabajo, se busca establecer las diferencias en los procesos de participación entre los dos países y exponer, como en ambos países, mediante los procesos participativos, se logran un reconocimiento y demás beneficios en función de las comunidades indígenas; así mismo en la concepción de la doctrina jurídica sobre derechos de las comunidades indígenas y su participación dentro del Estado.

A lo largo de la historia de Bolivia y Colombia, ha transcurrido diferentes procesos de participación política para los indígenas, en donde de manera general hemos podido denotar las diferencias que tienen estos dos países, pero de modo regional tenemos poco conocimiento frente a este hecho, por ende, queremos identificar los procesos participativos en los dos países, en sentido de su estructuración y mecanismo en el acogimiento político y social.

En Colombia hay 87 grupos indígenas reconocidos por el Estado, según quién, estos mismo afirman la existencia en total de 102 pueblos indígenas en Colombia, así mismo, en Bolivia el 62% de los habitantes es reconocido como indígena y la mayoría de los restantes proceden de descendencia indígena, por lo tanto, estos grupos indígenas son un punto referencial para la diversidad de América Latina. Esta investigación está basada en la necesidad de visualizar y establecer cuáles son las diferencias entre los dos países dentro de los procesos de participación de las comunidades indígenas, ya que, durante décadas en Colombia y en Bolivia los indígenas y sus movimientos han luchado por ser parte de las decisiones del país. En años recientes ambos países modernizaron sus instituciones, su Constitución, sus normas y procedimientos electorales, con el fin de incluir de forma progresiva una mayor presencia de sectores excluidos como los indígenas, a través, reconocimiento de partidos políticos, movimientos sociales y agrupaciones, a nivel nacional.

Los distintos procesos que ha llevado a cabo el Estado se tildan de ineficientes, porque han sido construidas en pro de cierto pequeño grupo de personas, que sin lugar a duda han retardado el proceso de participación política para estas etnias, en cual promueven políticas desiguales que promueven la fragmentación en ambos países. Sin embargo, Bolivia ha podido superar ese predominio político por parte de las Elites, es decir, han tenido un proceso más amplio y efectivo, ya que en su mayoría la población es indígena, y esto aporta una participación política alta; por ejemplo, el presidente actual, Evo Morales, quien se reconoce como indígena y pertenece al movimiento social MAS. El caso de Colombia la participación política ha trazado un proceso difícil para los indígenas. Estas comunidades indígenas obtienen un reconocimiento de sus territorios y legitimación a sus prácticas políticas, también podemos observar su presencia en el Congreso de la Republica, con dos curules en el Senado y una en la Cámara de Representantes, del mismo modo esta etnia no cuenta con un apoyo hacia los movimientos sociales que conforman.

Los grupos étnicos se entienden como categorías de adscripción que organiza la interacción entre los individuos, e implican procesos sociales, de exclusión e incorporación (Odile Hoffman y María Teresa Rodríguez, 2007). La participación indígena, no es democratizante, sino que es fundamental para el funcionamiento de un sistema desigual de producción de cultura (Monica Szurmuk y Robert Mckee, 2009)

En América Latina, es difícil cambiar en poco tiempo siglos de visión etnocéntrica y racista, prácticas políticas excluyentes y reducidas a una democracia del todo participativa, es decir, el ejercicio de participación indígena ha sido verdaderamente limitado en términos de las dinámicas estatales democráticas y electorales. Sumado a esto, las políticas de reconocimiento étnico se han materializado en un momento de agravamiento de las persistentes desigualdades sociales, crisis económicas y conflictos políticos (Odile Hoffman y María Teresa Rodríguez, 2007).

Los pueblos indígenas han estado relacionados con el largo proceso histórico y la declaración de independencia del movimiento y los pueblos a los que pertenecen, siendo esto un fragmento de su identidad. En la década de los ochenta tomó forma dentro del territorio dos organizaciones, las cuales son la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y el Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia, por medio de las cuales los indígenas podían entablar una relación directa con el Estado, para al mismo tiempo marcar el principio de la inclusión de inauguración de una Colombia multiétnica y pluricultural. (Laurent, 2005).

La democracia boliviana y los movimientos sociales han cumplido un rol fundamental en los cambios de la vida política de Bolivia y han tenido un claro desarrollo a partir de acontecimientos que marcaron un hito en la historia de Bolivia. A mediados de la década del ochenta, la nueva correlación de fuerzas nacionales e internacionales se tradujo en la implementación de un conjunto de "reformas estructurales" que alteraron profundamente la dinámica económica y social, y consolidaron la hegemonía de los sectores portadores de un "discurso antiestadista radical" (Mayorga, 2011). Mediante la Participación Popular y la introducción de las diputaciones uninominales que mejoró la estructura de oportunidades políticas para el MAS-IPSP, al permitirle acceder a varios gobiernos municipales, especialmente en a región cocalera del departamento de Cochabamba, y cargos legislativos nacionales. (Stefanoni 2003; Ortiz, 2012).

Este proyecto se llevará a cabo mediante una ardua recolección de referencias bibliográficas y cuánticas, (revistas científicas, artículos, capítulos de libros, informes, datos estadísticos, entre otros) que ayudaran a responder a la pregunta de investigación planteada y llevar a cabo la solución de los objetivos específicos, todo esto mediante el método comparado, y que se puedan reconocer las diferencias que hay entre estos dos pueblos indígenas. La comparación se hará efectiva al exponer: a) al caracterizar la población indígena, la magnitud de los diferentes movimientos, partidos, o grupos indígenas y el modo de participación social, en cada comunidad indígena bajo estudio; b) su recorrido histórico en dos diferentes momentos (2003- 2013) referente a Bolivia y (2000- 2010) referente a Colombia, todo esto en función de los sucesos participativos, cambios, reformas, entre otros. Para posteriormente, identificar el proceso de participación en el modelo social de cada comunidad indígena de ambos países. Por último, se concluirá con las diferencias obtenidas entre los dos países.

## Caracterización sociodemográfica en Bolivia y Colombia



A partir de los últimos censos realizados en América Latina, en 2010 se identificaban cerca de 42 millones de indígenas, es decir, el 8% del total de toda la población. En los países de México, Guatemala, Perú y Bolivia contienen la más grande representación de la población indígena, con un 80%, es decir, 34 millones en total de América Latina. Los territorios tradicionales son cuna y puntos referenciales en materia de historia, identidad y autodeterminación para los pueblos indígenas, según el informe del Banco Mundial, del año 2015, el 49% de estas identidades habitan en zonas urbanas.

“A raíz de este persistente patrón de exclusión social, los pueblos indígenas representan en la actualidad alrededor del 14% del total de las personas viviendo en condiciones de pobreza y el 17% de las personas viviendo en condiciones de pobreza extrema en la pobreza afecta al 43% de los hogares indígenas de la región—más del doble de la proporción de no indígenas—y el 24% de todos los hogares indígenas viven en condiciones de pobreza extrema, es decir 2,7 veces más frecuentemente que la proporción de hogares no indígenas.” (Banco Mundial, 2015)

La población indígena a pesar de representar un bajo porcentaje poblacional, se ha logrado la reducción de brechas y mejora en las condiciones de vida y derechos de la comunidad indígena, es decir, las medidas para la inclusión de los indígenas, son un medio, para construir una sociedad más equitativa, justa y próspera, constituyen una necesidad colectiva, entre las sociedades indígenas y la demás población. La exclusión de los pueblos indígenas impide el crecimiento económico de una región, siendo perjudicial para las economías en América Latina.

“El impacto que tienen las decisiones políticas en el número y la visibilidad de las identidades indígenas se observa claramente en periodos de reformas legales progresistas. Procesos de etnogénesis se han vuelto comunes en la región y están estrechamente vinculados al reconocimiento y el aumento de la visibilidad de los derechos y agencia de los pueblos indígenas. Si bien, la existencia de pueblos indígenas sin idioma nativo es, en parte, resultado de procesos recientes de indigenización y etnogénesis, la pérdida de lenguas indígenas está generalmente asociada a la pobreza, la exclusión social y la falta de participación política.” (Banco Mundial, 2015).

En conclusión, la autoidentificación confirma la facultad de los pueblos indígenas, el modo distintivo en que los indígenas se relacionan con el resto de la sociedad nacional, su importante papel dentro de la economía, las políticas de Estado y los organismos de desarrollo.

### ***Bolivia***

Los pueblos indígenas de Bolivia son pueblos originarios que habitan el actual territorio de Bolivia. Se reconocen 36 pueblos indígenas distribuidos en todo el territorio nacional, representando el 63% de la población total. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), entidad oficial del Estado boliviano, la población indígena para el 2006 según el Censo de Población y Vivienda de Bolivia ascendía a un total de 6'432.539 habitantes de un total de 11. 241. 948 bolivianos. Los pueblos más grandes son los Quechuas (2.899.000) y Aymaras (1.785.000), que viven en el Altiplano.

Otros grupos poblacionales son los Chiquitano (20.000), los Chiriguano (15.000), los Tsimané (5.500) y los Guarayu (5.000). Mediante su lucha constante las organizaciones lograron el reconocimiento de comunidades indígenas como sujetos jurídicos. Además, se integraron a la vida política de la Nación las autoridades indígenas sus normas y procesos de solución de conflictos. En todos los partidos políticos de Bolivia hay representantes de los pueblos indígenas.” (Jiménez, 2010).

A partir del Censo que se llevó a cabo en el 2001, el Instituto Nacional de Estadística, define a la población indígena a partir de los idiomas que las personas hablan, por tanto, será indígena quien habla una o más lenguas indígenas. Analiza la situación de indígenas y demás sociedad nacional respecto a los servicios básicos, educación, empleo, etc. La organización política de los pueblos indígenas de Bolivia es la CIDOB, (Confederación de los pueblos indígenas de Bolivia) fundada en 1982, la cual representa a 41 pueblos con 300.000 personas en total. Su objetivo principal es el aseguramiento de los títulos de tierra para el territorio indígena.

Desde lo jurídico, el conjunto de Tratados, Convenios y Acuerdos de derecho internacional reconocidos por el Estado Boliviano, y el caso particular por el “Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes” de la OIT, que es Ley de la República desde 1991. El Convenio establece que los pueblos: “se consideran indígenas por el hecho de descender de poblaciones pobladores originarios antes de la conquista y colonización, que mantienen total o parcialmente sus características lingüísticas, culturales y de organización social y, como criterio fundamental para determinar a quién se considera

indígena, la auto pertenencia o auto adscripción a un específico pueblo indígena". (Naciones Unidas, 2001).

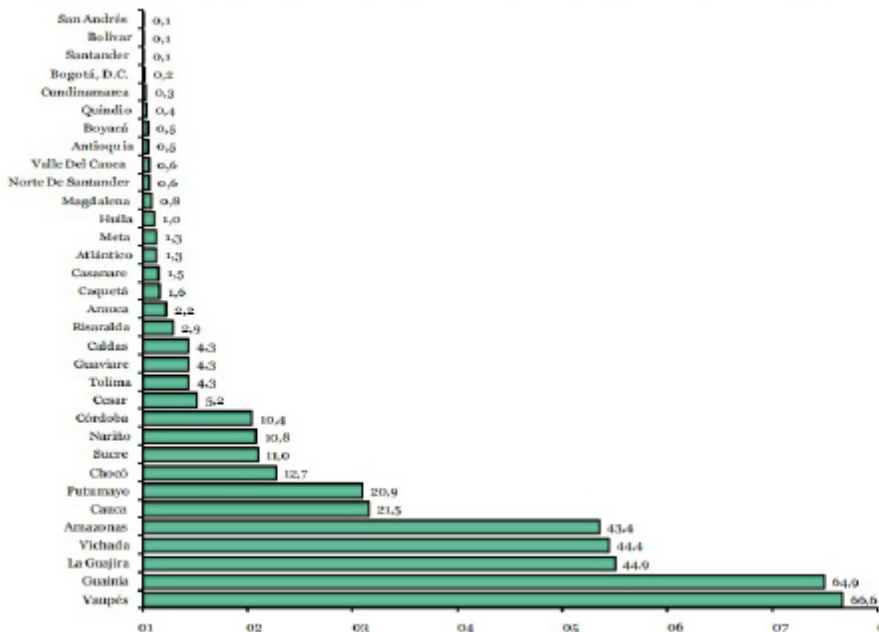
### Colombia

En Colombia existen 87 grupos indígenas, lo cuales conservan 64 lenguas autóctonas y 300 formas dialécticas.

"De acuerdo con el Censo Nacional del DANE de 2005, de los 42'090.502 colombianos, es decir, 5.709.238 personas se reconocieron pertenecientes a un grupo étnico. De acuerdo con la información la población indígena, es el 3,43% de la población del país que dio información sobre su pertenencia étnica los cuales, tienen presencia en 27 departamentos y 228 municipios del país, en 710 resguardos titulados, que ocupan una extensión de aproximadamente 34 millones de hectáreas, el 29,8% del territorio nacional. Estas cifras evidencian un incremento significativo del 127% en el número de resguardos y del 7% en el territorio por ellos ocupados." (TodaColombia, 2010).

La mayoría de la población indígena colombiana se ubica en el área rural del país, en los resguardos indígenas, en parcialidades indígenas o en territorios no delimitados legalmente. Se encuentran ubicados en las regiones naturales como: la selva, las sabanas naturales de la Orinoquía, los Andes colombianos, en los valles interandinos y en la planicie del caribe. La división de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior registra un total de 710 resguardos en el territorio nacional, con una extensión aproximada de 34 millones de hectáreas, un porcentaje de 29.8% del territorio nacional.

### Colombia, distribución de la población indígena censada por departamento, 2005



Fuente: DANE, Censo General 2005

Todos los departamentos del país tienen indígenas, los de mayor porcentaje de población indígena son en orden descendente: Vaupés (66,65%), Guainía (64,90%), La Guajira (44,94%), Vichada (44,35%) y Amazonas (43,43%). A excepción de La Guajira estos departamentos hacen parte de la Orinoquia y la Amazonia. Otros departamentos con población indígena significativa son: Cauca (21,55%) y Putumayo (20,94%). Los departamentos de La Guajira, Cauca, Nariño, Córdoba y Sucre, concentran el 65,77% del

total de la población indígena. Los departamentos que tienen menos del 1% de indígenas son: San Andrés, Bolívar, Santander, Bogotá, Cundinamarca, Quindío, Boyacá, Antioquia, Valle del Cauca, Norte de Santander y Magdalena.

En Bogotá (99.89%), Atlántico (86,62%), Bolívar (81,27) Norte de Santander (74,38%), Quindío (73,71%) y Santander (67,43%), la población indígena se concentra en su mayoría en las cabeceras municipales, en estos departamentos se encuentran las ciudades de Bogotá, Cartagena, Cúcuta, Armenia y Bucaramanga

La mayoría de estas comunidades habitan en resguardos: 'es una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad colectiva que goza de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio.' (Art.21 Decreto. 2164/95).

## **Proceso de participación política**

### **Antecedentes:**

Bolivia: El movimiento indígena boliviano tiene una larga tradición de protestas y resistencias, que se plasma en alianzas inestables, marchas en la capital y violentas opresiones por parte de la policía y el ejército. En 1990, las organizaciones indígenas protestaron mediante una marcha por los derechos de tierras y contra la desconsiderada explotación de los bosques. En el año 1991, Bolivia ratificó la Convención ILO Nr. 169; y en las elecciones municipales de 1995, se eligieron a representantes indígenas en los gobiernos municipales. La Ley nacional de tierras de 1996 concedió títulos de ocho territorios a grupos indígenas. A pesar de que se reconocieron formalmente los derechos humanos y también los derechos indígenas especiales, los conflictos violentos llevaban a infracciones de los derechos humanos por parte de las fuerzas públicas.

En las elecciones parlamentarias del año 2002 se mostraron protestas, cuando dos nuevos partidos indígenas lograron éxitos inesperados. Estos partidos fueron el MIP (Movimiento Indígena Pachacútec) y el partido de los productores de coca MAS (Movimiento al Socialismo). "En las elecciones presidenciales del 18 de diciembre de 2005, en un récord de participación, Evo Morales, contra todos los pronósticos, obtuvo casi el 54% de los votos, lo que le permitió acceder a la presidencia de la República. Asumió el poder el 22 de enero de 2006. Es el segundo mandatario boliviano en la historia de la República, elegido por mayoría absoluta de votos." (Wikiwand, 2006).

En los otros partidos de igual manera, ganaron los grupos indígenas en influencia, lo que en total condujo a que actualmente el 30 % de los políticos parlamentarios sean indígenas. Esta alta participación demuestra que la integración de los indígenas en el proceso democrático formal no es en una condición suficiente para la igualdad de derechos. Por el contrario, tanto las reformas estatales y democráticas como las regionales, no deberían realizarse sin su participación como actores centrales.

Desde que el MAS-IPSP asumió el gobierno enfatizó por la modernización del país, promoviendo la industrialización, la mayor intervención estatal en la economía, la inclusión social y cultural y la redistribución de los ingresos de los recursos naturales a través de diversos programas de servicios sociales.

Colombia: Los nuevos movimientos sociales que irrumpieron en el país a partir de 1920, promovieron una visión de los indígenas dignificante de su cultura y sociedad. Algunos de ellos veían en la indianidad la fuente de la nacionalidad, mientras que otros pensaron el resguardo como el germen de la futura organización socialista. La Constitución de 1991 reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana (art. 7). Consagra para estas comunidades derechos étnicos, culturales, territoriales, de autonomía y participación, tales como: la igualdad y dignidad de todas las culturas como fundamento de la identidad nacional, las diferentes lenguas que se hablan en nuestro país como lenguas oficiales en sus territorios, la educación bilingüe e intercultural para los grupos étnicos y la doble nacionalidad para los pueblos indígenas que viven en zonas de frontera (arts. 10 y 96).

“Durante las décadas de 1970 y 1980, la lucha de los pueblos indígenas, a través de sus propios movimientos sociales, fue decisiva en la recuperación de la tierra. El Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y otras organizaciones indígenas tomaron como meta la recuperación de la tierra, la lengua, la cultura.” (Camacho).

El movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), nace de lucha por la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, especialmente en el ámbito territorial; siendo sus pueblos fundadores los Pastos de Nariño y los Guambianos del Cauca. “Antes de 1991 su nombre era Autoridades Indígenas del Sur Occidente (AISO), el cual a partir de esta fecha se cambia por AICO, para ponerlo a tono con su realidad de ser una organización de carácter nacional, pertenecen pueblos del norte de Colombia, del Centro y del Oriente y Amazonía”. (Andes, s.f.) Su origen es de carácter indígena, este ha estado abierto al trabajo asociado con otros sectores sociales del país que tienen identidad de propósitos en cuanto a la defensa de la vida, la naturaleza, la paz, los derechos humanos, y por supuesto, los derechos de los pueblos indígenas.

### ***Proceso de participación:***

Bolivia: En la legislación nacional de Bolivia, el Reglamento de las Organizaciones Territoriales de Base, Ley de Participación Popular, define a los tres actores en la participación popular: Las Juntas vecinales en ciudades y centros poblados, y en el área rural los Pueblos Indígenas y las Comunidades Campesinas. “El sistema de autonomía indígena que se fomenta en Bolivia es un modelo híbrido que junta el sistema municipal con normas y procedimientos propios. Dentro de este modelo, hay diferencias importantes entre una forma de autogobierno más liberal-municipal y otro tipo más comunitario.” (Cardenas, 2011).

En la segunda reforma a la Constitución Política, en el año 2003, se reconoce a los pueblos indígenas como actores políticos y sociales con derecho propio, lo que de hecho constituye una forma inicial de una ciudadanía más profunda y multiétnica.

En Bolivia, los rasgos particulares en la participación política son: la identificación del desarrollo de la democracia con el desarrollo de la lucha indígena y campesina por su liberación y emancipación junto con la lucha del pueblo boliviano. En la vida política, es la presencia indígena en las candidaturas a los cargos más altos del país: “las nueve elecciones presidenciales contaron con la presencia de binomios con participación indígena, sea a la Presidencia o Vicepresidencia. Además, desde 1997, mediante la ley de cuotas, se obligó la participación de las mujeres en los procesos electorales y en la vida partidista en, por lo menos, un tercio de los cargos.” (Cardenas, 2011).

En lo electoral, se reformuló la reasignación de escaños parlamentarios con base en la población y equidad. Por primera vez, se promovió la elección directa de prefectos junto con la elección presidencial y fueron creadas siete circunscripciones especiales indígena originario campesinas. La designación de candidatos indígenas en el nivel nacional fue realizada por varios métodos: postulación individual en alguna lista partidaria, postulación por invitación del partido no indígena, por acuerdo interpartidario, por decisión de un partido indígena, por propuesta de una organización étnica o por invitación del candidato presidencial.

"La Confederación de Campesinos de Bolivia, en su congreso, decide crear el Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos, formado sobre la base de organizaciones sindicales unidas, siendo éste denominado Movimiento al Socialismo (MAS)." (Holzapfel, 2002).

La cláusula 42 de los Estatutos Orgánicos del MAS-IPSP establece que los candidatos en las elecciones nacionales y locales debían ser elegidos por votación directa en las asambleas. Sus principios se plantean alrededor de: 1. Una verdadera democracia participativa de consenso, respeto y reconocimiento de las diversas organizaciones sociales, donde las Comunidades y las personas, encuentran su liberación de todas las formas de pobreza, miseria y discriminación que los sometan y exploten. 2. Su profunda convicción en el desarrollo de una Democracia Comunitaria, de con censo y Participativa, de contenido social y económico. Esta democracia debe contar con mecanismos políticos que constituyan canales de vinculación entre el gobierno y todos los sectores populares. 3. Un pueblo organizado institucionalmente como plantea el Movimiento al Socialismo, con sus sectores populares participando en la actividad pública y privada, puede forjar una democracia de con censo que respete la identidad originaria y el equilibrio del hombre con sí mismo, con la comunidad la familia y la naturaleza.

"Desde las elecciones presidenciales de 2014 el MAS renovó sus movimientos sociales y planteó un movimiento juvenil renovado, denominado Juventudes del MAS ,Direcciones Departamentales de Juventudes en los 9 departamentos, entre ellos: Generación Evo, Columna Sur, Jóvenes por la Dignidad, entre otros. Estas secretarías departamentales de Juventudes conglomeran a diferentes movimientos sociales jóvenes como también diferentes colectivos políticos como una plataforma renovada de la política boliviana." (Wikiwand, 2006).

Colombia: En las comunidades indígenas se hizo uso en distintas instancias la participación para la toma de decisiones, entre las cuales se encuentra la consulta previa, donde los indígenas tienen la alternativa de aceptar un proyecto o una ley. Estos cambios configuran nuevos escenarios políticos ya que plantean de nuevo la posibilidad de que se establezca una convivencia multiétnica y pluricultural solidaria con la construcción de un proyecto nacional autónomo.

La Constitución de 1991 que les otorgó la posibilidad de ocupar cargos públicos de elección nacional, llevó a que congresistas indígenas presentaran en 2003, ante la Cámara de Representantes del Congreso de la República, un proyecto de Acto Legislativo que buscó adicionarle al artículo 339 de la Carta Política, un inciso para que los pueblos indígenas y los grupos étnicos en general puedan elaborar y adoptar dentro de su ámbito territorial planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial, acorde con sus usos, costumbres y valores culturales propios.

El Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia AICO, conformado por cabildos y/o Autoridades indígenas del territorio colombiano, se expresa como movimiento de carácter social y político, logrando su participación en las decisiones del país. "La Autoridad indígena es una institución ancestral propia de

cada pueblo (84 pueblos indígenas en Colombia) y goza del reconocimiento y legitimidad por su comunidad según sus usos y costumbres, que además su reconocimiento prima sobre cualquier norma general." (AICO, 1991).

Cada pueblo indígena según sus particularidades tiene establecido unas instancias, niveles y procedimientos para el ejercicio de la autoridad que permiten el control social, el cuidado de su territorio y la relación con otros sectores. Esa autoridad está representada a través de personas experimentadas y comprobadas en su voluntad y capacidad de servicio a la comunidad. De acuerdo al nivel organizativo y/o grado de conservación de las tradiciones, los diversos pueblos indígenas cuentan con sus autoridades políticas y culturales.

"Como proceso político es un Movimiento constituido y dirigido por autoridades de pueblos indígenas en Colombia, con un proyecto Nacional, por la legítima defensa de los derechos de los diversos sectores sociales; en particular por los Derechos ancestrales de los pueblos indígenas." (AICO, 1991). Es política de AICO velar por el fortalecimiento de las autoridades ancestrales de los pueblos; estando su La fortaleza en las mismas comunidades y sus autoridades. El fin último, debe ser la protección de la vida en su diversidad; la vida humana, los recursos naturales y la vida de nuestra historia.

"AICO propone que debe establecerse mecanismos e instrumentos que garanticen una democracia directa y no solo participativa; es decir que se refleje la soberanía política en los procesos de decisión de derechos fundamentales. Si bien es cierto que en Colombia existen las ramas del poder; hoy se requiere establecer mecanismos de codecisión donde la sociedad sea protagonista de ella." (AICO, 1991).

## **Conclusiones**

En el siguiente apartado en forma de conclusiones se presentará el trabajo de comparación que surgió de estos dos países, en sus procesos de participación en las comunidades indígenas. La definición de la identidad étnica es uno de los problemas y desafíos contemporáneos más importantes.

Claro esto, que a lo largo de todo el trabajo se pudo notar que las comunidades indígenas de Bolivia tienen una gran ventaja en comparación de los pueblos indígenas en Colombia, contando con mayores beneficios, reconocimiento y aceptación. Por esto presentaremos los puntos clave de diferencias entre estos dos:

- La participación indígena ha tenido un proceso largo, sostenido y progresivo en ambos países, en Bolivia desde 1979 hasta las elecciones de 2009 fue un proceso como una acumulación progresiva y creciente, pues hoy cuentan con representación indígena en altos cargos políticos, hasta llegar a la presidencia y vicepresidencia. En Colombia, cuentan con dos curules en el Senado de la Republica y uno en la Cámara de Representantes, estos son los máximos puestos que ocupan estos pueblos en términos políticos. Es una notoria diferencia a la hora de la participación política entre ambos países.
- En Bolivia, el incremento de hombres y mujeres indígenas en los cargos públicos del país, fue fruto de la modernización de los sistemas políticos y electorales del país para acoger la creciente presión de la demanda social, política y étnica de inclusión En particular la presencia de mujeres indígenas, es uno de los puntos más destacados, pues cuentan con 9 mujeres indígenas en el congreso de su país. En cambio, la mujer indígena en Colombia está supeditada a las labores familiares y de campo, nunca pudiendo llegar a cargos de este tipo político, ni dentro de su misma legislación.

- Los procesos electorales muestran que el radicalismo étnico necesita apoyo electoral. Por tanto, las demandas políticas de derechos colectivos e individuales y las tradiciones democráticas de los pueblos indígenas, se orientan a enriquecer el contenido de lo democrático hacia formas de democracia intercultural, planteadas desde la década de los 70s en Bolivia. En Colombia, la lucha indígena se ha desarrollado en movilizaciones y paros, en busca de la recuperación de territorios y beneficios para un mejor vivir. Dejando en segundo plano la búsqueda de una mayor representación política.

## Referencias

- Aico, m. d. (1991). Proyecto político de autoridades indígenas de Colombia – aico. Colombia.
- Andes, U. d. (s.f.). CongresoVisible.org. Obtenido de AICO - Autoridades Indígenas de Colombia: <http://www.congresovisible.org/partidos/perfil/aico-autoridades-indigenas-de-colombia/9/#>
- Banco Mundial. (2015). *Latinomérica Indígena en el Siglo XXI*. Washington, D. C: Banco Mundial.
- Camacho, R. P. (s.f.). Banrepcultural. Obtenido de La política indigenista entre 1886 y 1991: <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-146/estado-y-pueblos-indigenas-en-el-siglo-xix>
- Cardenas, V. H. (2011). *Participación política indígena y políticas públicas para pueblos indígenas en Bolivia*. En A. F. Víctor Hugo Cárdenas, *Participación Política Indígena y Políticas Públicas para Pueblos Indígenas en América Latina* (págs. 17-63). Bolivia: Garza Azul Impresores & Editores.
- Holzapfel, M. (18 de diciembre de 2002). Rebelión internacional. Obtenido de Cómo surgió el MAS de Bolivia: <https://www.rebellion.org/hemeroteca/internacional/mas181202.htm>
- Jiménez, M. (abril de 2010). Climate Alliance. Obtenido de La situación de los pueblos indígenas de Bolivia: <http://www.indigene.de/index.php?id=28&L=2>
- Monica Szurmuk y Robert Mckee. (2009). *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos*. Mexico: Instituto Mora.
- Naciones Unidas, C. (2001). *Los pueblos indígenas de Bolivia: diagnóstico sociodemográfico a partir del censo del 2001*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Odile Hoffman y María Teresa Rodríguez. (2007). *Los retos de la diferencia. Los actores de la multiculturalidad entre México y Colombia*. Mexico: Publicaciones de la Casa Chata.
- Padilla, G. (2011). "Colombia: violencia, interculturalidad y democracia". En A. F. Víctor Hugo Cárdenas, *Participación Política Indígena y Políticas Públicas para Pueblos Indígenas en América Latina* (págs. 141-168). Bolivia: Garza Azul Impresores & Editores.
- TodaColombia. (30 de junio de 2010). Obtenido de Distribución de los Grupos Indígenas en Colombia: <https://www.todacolombia.com/etnias-de-colombia/grupos-indigenas/distribucion.html>
- Wikiwand. (2006). Wikiwand. Obtenido de Movimiento al Socialismo (Bolivia) : [http://www.wikiwand.com/es/Movimiento\\_al\\_Socialismo\\_\(Bolivia\)](http://www.wikiwand.com/es/Movimiento_al_Socialismo_(Bolivia)).

**Nathalia Escobar Bedoya**  
nathaliabedoya@unicauca.edu.co

Estudiante de Ciencias Políticas y Derecho de la Universidad del Cauca, cursando séptimo y segundo semestre respectivamente. Colombiana, oriunda de Popayán, Cauca. Sus estudios de educación superior fueron realizados en la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, salesianas, siendo culminado en el año 2014. Maneja el idioma inglés, participó en el V Congreso Nacional de Ciencia Política realizado en la Universidad Eafit, de la ciudad de Medellín, mediante la ponencia: "Procesos participativos en las comunidades indígenas (AICO, Colombia y MAS, Bolivia). Un estudio comparado". En conjunto con Dayana Patricia Valdez Ortega.

**Dayana Patricia Valdez Ortega**

Estudiante de Ciencia Política de la Universidad del Cauca, cursando actualmente séptimo semestre (2018). Desarrollando sus estudios en Popayán, Cauca. Afinidad hacia el estudio de las relaciones de poder, toma de decisiones y comunicación política llevaron a la postulación hacia la ciencia política y la aceptación de esta. Participante en la MOE (Misión de observación electoral) como observadora de irregularidades en colegios del municipio de Popayán en las elecciones del 2018. Gusto hacia la lectura y la escritura. Desarrollando en el momento su tesis nombrada "Procesos participativos en las comunidades indígenas (AICO – Colombia) y (MAS –Bolivia) Un estudio comparado".